



SERVICIO JURIDICO ADTVO. DE INTERVENCION URBANISTICA  
Departamento de Licencias de Actividad  
Licencias de Actividad - AACC

Expediente: AACC 2020/000076 ( - )  
Nº Reg. Interno: 2020/2725  
Asunto: INSTALACION DE CHIRINGUITOS SIN USO DEFINIDO Y ASEOS COMUNES  
Interesado: la Mercantil . GRUPO INMOBILIARIA LA MANGA SA  
Emplazamiento: CL GRAN VIA DEL NOROESTE 3, 30380  
CARTAGENA

## EDICTO

Conforme lo establecido en el Art. 19 de la Ordenanza Municipal sobre Simplificación Administrativa en materia de implantación de Actividades y Obras de Adecuación de locales en el Municipio de Cartagena, aprobada por el Pleno el 03/06/2013, (BORM 03/10/2013), se somete a **Información Pública** por un plazo máximo de **DIEZ DÍAS** el expediente AACC 2020/000076, de Licencia de Actividad para INSTALACION DE CHIRINGUITOS SIN USO DEFINIDO Y ASEOS COMUNES, en CL GRAN VIA DEL NOROESTE 3 de CARTAGENA, Referencia Catastral 0809506YG0700N0001PU , solicitado por la Mercantil . GRUPO INMOBILIARIA LA MANGA SA, a fin de que cualquier interesado lo pueda examinar y formular las alegaciones u observaciones que estime procedentes en defensa de los derechos que puedan verse afectados, previa solicitud de cita en el teléfono 968/128800 (Exts. 8266 Y 8267), en horario de 9:00 hasta las 14:00 horas.

Así mismo se podrá consultar en el siguiente enlace <https://urbanismo.cartagena.es/urbanismo/Lista/IP> (documentos en información pública).

Cartagena. Documento firmado electrónicamente en fecha al margen.

La Coordinadora de Urbanismo  
Angeles Lopez Canovas



AACC 2020/000076 -  
05.02.- Edicto en el Tablón

Pág.- 1

C/ San Miguel, 5. 4ª Planta  
30201 CARTAGENA  
Fax: 968 12 88 16 - Tlf: 968 12 88 25  
Tlf: 968 12 88 00 - Ext. 8925  
urbanismo@gemuc.es

Firmado electrónicamente por:

- RUBRICA: ADELIA MARTA RODRIGUEZ ARRIBAS - 15/12/2020 14:20:36
- (COORDINADORA DE URBANISMO): ANGELES LOPEZ CANOVAS - 17/12/2020 12:23:06